



**MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO**

**OEA-01847**

La Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos saluda atentamente a la Secretaría del Consejo Permanente –Comisión de Seguridad Hemisférica– y en ocasión de referirse a su nota CP/CSH-904/07 del 21 de junio de 2007, con la que se solicitó información sobre la resolución AG/RES. 2270 (XXXVII-O/07 "Fomento de la Confianza y la Seguridad de las Américas", y en particular con el tema relacionado al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y el Informe Estandarizado sobre Gastos Militares de las Naciones Unidas, el Gobierno de México presenta la información siguiente:

- Instrumento para la presentación internacional normalizada de informes sobre gastos militares.
- Formulario normalizado para presentación de informes sobre transferencias internacionales de armas convencionales (exportaciones).
- Formulario normalizado para presentación de informes sobre transferencias internacionales de armas convencionales (importaciones).
- Información sobre transferencias internacionales de armas pequeñas y ligeras (exportaciones).
- Información sobre transferencias internacionales de armas pequeñas y ligeras (importaciones).
- Sistema Normalizado de las Naciones Unidas de la información sobre gastos militares. Formulario de informe simplificado.

La Misión Permanente de México ante la Organización aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría del Consejo Permanente –Comisión de Seguridad Hemisférica–, las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

Washington, D. C. a 13 de julio de 2007.

A la Secretaría del Consejo Permanente  
–Comisión de Seguridad Hemisférica–  
Organización de los Estados Americanos  
Washington, D. C.



**MISION PERMANENTE  
DE MEXICO  
ANTE LA ORGANIZACION  
DE LOS  
ESTADOS AMERICANOS  
WASHINGTON, D. C.**